

REUNIÓN CON LA SRA. SECRETARIA GENERAL DE FP Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS
Dña. María del Mar Rull Fernández
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA
D. Antonio Segura Marrero
18 de octubre de 2023



En el día de hoy jueves 19 de octubre de 2023, la Presidente y Vicepresidente de USIE-Andalucía, han celebrado una reunión conjunta con los órganos directivos arriba mencionados.

En la misma, se han tratado asuntos que influyen directamente en el colectivo de Inspección de Educación y otros que versan sobre el desarrollo y mejora del Sistema.

En resumen, podemos destacar lo siguiente:

1. Se ha agradecido la implementación de la reunión de seguimiento comprometido de los acuerdos tomados en la reunión del pasado 19 de julio. En este sentido, se ha avanzado en tres aspectos en relación al reforzamiento del papel de la Inspección en la FP andaluza:
 - a. Inclusión en el Plan Anual de la Inspección de Educación de una actuación específica en los centros de Formación Profesional privados.
 - b. Seguimiento planificado del cumplimiento de las autorizaciones de centros de FP.
 - c. Inclusión **con carácter preferente** a nuestro cuerpo en **la formación** de los funcionarios en prácticas y la **consecución de retribución económica** para dicha formación, así como la consolidación de nuestra participación en la formación de los futuros directores de centros educativos.

Se ha puesto en valor a la Secretaria General la consecución de estos aspectos. Con respecto al primero, nos hemos comprometido a informar en la siguiente reunión de seguimiento (prevista para enero), acerca del grado de desarrollo y a valoración de lo observado en la implementación del mismo.

2. Nuevas propuestas de USIE-Andalucía y compromisos adquiridos por la Secretaria General y Director General.

Respetando los principios de lealtad institucional y transparencia, hemos definido una serie de aspectos con sus respectivas propuestas para contribuir al aumento de la **RELEVANCIA** del papel de la Inspección de Educación en el Sistema Educativo.

En este sentido, se han presentado las siguientes propuestas:

A. En relación a la **necesaria e indispensable mejora de la coordinación** entre las diferentes Direcciones Generales y la Inspección General, como entre las Jefaturas de los Servicios provinciales y el Servicio de Inspección provincial, se han realizado dos propuestas:

PROPUESTA 1: Establecer un **procedimiento que garantice la coordinación** entre esta Secretaria General y nuestro sindicato con presencia del Inspector General.

PROPUESTA 2: Establecer un mecanismo de devolución de información a la Inspección de referencia, una vez autorizados nuevos centros de F.P, de cara al seguimiento a realizar con el inicio de actividad de los mismos.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Con respecto a las dos propuestas, la Secretaria General se ha comprometido en su totalidad a mantener reuniones de coordinación futuras y garantizar que llegue la Resolución de autorización de los centros privados que imparten enseñanzas a distancia, quedando pendiente una próxima reunión con el Secretario General de Desarrollo Educativo en relación a la autorización para las enseñanzas presenciales de dichos centros, competencia que tiene atribuida, con lo cual este sindicato completaría el logro de esta propuesta.

B. En cuanto a las competencias propias de la **Dirección General de F.P.**, se han analizado los siguientes aspectos:

1. El **desarrollo normativo de la F.P. en Andalucía.**

PROPUESTA 3: Poner a disposición de esta Secretaria General el trabajo de la Mesa Técnica de Inspección de Educación (**METADIE**) para recabar información en la fase de tramitación mediante informe u consultas, participando en los borrados legislativos antes de pasar a información pública.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

La Secretaria General ha aceptado el uso de este recurso para obtener una visión técnica en los procesos legislativos.

2. **Urgente reorganización de la oferta formativa en los centros docentes.**

PROPUESTA 4: Creación de mesas de trabajo de ámbito provincial, en las que tengan un papel relevante la Inspección de Educación, para lograr contextualizar una oferta formativa adecuada a las necesidades de los diferentes sectores productivos y laborales que contribuyan a la mejora del empleo en Andalucía y su competitividad .

PROPUESTA 5: Realizar un estudio que determinen posibles predictores sobre las causas de abandono en aquellos ciclos formativos con mayor tasa de abandono por parte de la Inspección de educación. A modo de ejemplo se considera el realizado en la CCAA de Madrid que lleva por título: “Supervisión del proceso de evaluación y promoción del alumnado en los CFGM”.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

El compromiso de la Secretaria General ha sido estudiar la incorporación de la Inspección de Educación en estas mesas de trabajo.

Por otra parte, le ha parecido muy interesante la idea de implementar estudios sobre aspectos sustanciales para la mejora del éxito escolar en la FP, con la finalidad de determinar predictores que ayuden a la toma de decisiones de los órganos directivos. Queda pendiente su traslado de información en la próxima reunión de seguimiento.

3. Diseñar e implementar una **FORMACIÓN DE CALIDAD** para el profesorado de la FP.

PROPUESTA 6: Diseñar, conjuntamente, con el Servicio Regional de Formación y con los Centros de Excelencia, un plan de formación para todos los profesionales que intervienen en la FP en Andalucía.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Tanto la Secretaria General como el Director General han insistido en la autonomía organizativa y de gestión que tienen los CEPs de Andalucía según marca su Decreto regulador. Por lo tanto, se tendrá en cuenta en futuras Instrucciones la importancia de la incorporación de la Inspección en el desarrollo de ese plan formativo.

A este respecto, se le ha trasladado por parte de este Sindicato la necesidad de plantear la incorporación de una actuación sobre los CEP en la próxima Resolución reguladora del Plan de Actuación del curso próximo, pareciéndole esta idea **muy relevante y oportuna**.

5. FP DUAL

PROPUESTA 7: Incluir a la Inspección de educación dentro de las comisiones de trabajo que coordinan los sectores productivos y las diferentes Administraciones y Consejerías.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

El compromiso adquirido va en consonancia a lo determinado en el apartado anterior.

C. En cuanto a las competencias propias de la **DG de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa**, se han analizado los siguientes aspectos:

1. **Dotación adecuada y actualizada de medios tecnológicos** para la realización de las funciones y atribuciones que realicen los Inspectores de Educación Andaluces.

PROPUESTA 8: Incorporar a la Inspección de Educación en las previsiones presupuestarias para poder dotarla de **medios telemáticos y recursos digitales**, que le permitan desarrollar sus funciones y competencias, acorde con la realidad de los centros y del personal que trabaja y estudia en los mismos y con la indispensable calidad del trabajo que desarrollan en los diferentes Servicios Provinciales de Inspección de Educación (ej. convertibles Microsoft Surface, portátiles y táctiles).

- Se nos ha informado que toda la dotación actual que tienen los centros docentes son partidas económicas de carácter finalista, cuyo destinatario es únicamente el alumnado, por lo que, no tienen dotación para profesionales.

En este sentido, desde este sindicato se trasladará dicha propuesta directamente a la Viceconsejera.

2. Relevancia e incidencia de los diferentes planes y programas educativos en los centros educativos y en la búsqueda de la calidad educativa y el éxito escolar.

PROPUESTA 9: Contar con las propuestas y las valoraciones objetivas de la Inspección de Educación a la hora de planificar la oferta de planes, proyectos y programas que la Administración Educativa pone a disposición de los centros y servicios educativos, para garantizar su implementación de manera real y efectiva y con la finalidad de la mejora de los aprendizajes del alumnado y la búsqueda del éxito escolar.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Ambos responsables regionales se han comprometido a tener en cuenta la importancia de nuestro papel en la normativa que actualice y homologue la **necesaria e imprescindible** regulación de los planes y programas educativos.

Finalmente, y aprovechando el impulso pretendido por la Consejería de la Internacionalización y la mejora de la Innovación y la Investigación educativa, debe contarse con el cuerpo de Inspección de educación en la formación prevista para el profesorado andaluz, en cada una de las líneas estratégicas priorizadas por esta Consejería: Plan de Lectura (ofertadas 300 plazas para equipos directivos, sin contar con los miembros de la inspección), cursos de Competencia Digital, Competencia Plurilingüe, etc., donde se hace necesaria tanto la oferta diferenciada y específica para los miembros de la inspección, así como la aplicación del mecanismo de certificación de las mencionadas competencias.

- COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

El Director General informa que se va a generalizar una formación específica para el cuerpo de Inspectores en cuanto a la competencia digital y al plan de lectura, quedando pendiente de valoración la formación en competencia plurilingüe.

Además de eso, se va a tener en cuenta en la formación al profesorado en estas temáticas, la invitación a miembros de la Inspección de Educación para que conozcan de primera mano la información dada en las distintas actividades formativas.

Es justo agradecer el avance logrado recientemente con la incorporación de los miembros de la Inspección de Educación a los cursos formativos de funcionariado en prácticas y la consolidación de su participación en los cursos de actualización y acreditación de la dirección, ambos de manera retribuida, lo que pone en valor el papel relevante de este cuerpo técnico en una Educación de calidad.

Sevilla a 19 de octubre de 2023.

EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL